

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE SAS

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME SEMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL
PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO POR SAE CON LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

JULIO-DICIEMBRE 2020

Bogotá, D.C. febrero de 2021

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de la Sociedad de Activos Especiales en cumplimiento de la circular 015 de 2020 realiza semestralmente un seguimiento a los avances del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.

Adicionalmente, la Oficina de Control Interno apoya a la administración de SAE en el reporte a través del SIRECI de los avances y/o suscripción de los planes de mejoramiento según las fechas establecidas en la Resolución Orgánica No 042 de 2020.

AUDITORIAS Y ACTUACIONES ESPECIALES DE LA CGR A SAE SAS - FRISCO

- Actuación Especial FRISCO vigencia 2014-2015: En agosto de 2015 se recibió visita por parte de la Contraloría General de la República, con el fin de evaluar y conceptualizar sobre las condiciones de entrega de los bienes incautados y extinguidos en cabeza del FRISCO, realizada por la Dirección Nacional de Estupefacientes a la Sociedad de Activos Especiales SAE. Como resultado de la Actuación Especial, el Ente de Control identificó quince (15) hallazgos administrativos, sin ninguna connotación fiscal, disciplinaria o penal.
- Actuación Especial FRISCO vigencia 2015-2016: En agosto de 2016 se recibió visita por parte de la Contraloría General de la República, con el fin de verificar la gestión de la Sociedad de Activos Especiales en la administración de los Activos del FRISCO con medida cautelar y con extinción del dominio, en cumplimiento de la Ley 1708 de 2014. Como resultado de la Actuación Especial, el Ente de Control identificó treinta y un (31) hallazgos administrativos, de los cuales uno (1) tiene incidencia disciplinaria.
- Auditoría Financiera a SAE y el FRISCO vigencia 2016: En agosto de 2017 se recibió visita por parte de la Contraloría General de la República para realizar auditoría financiera al Balance General, Estado de actividad financiera, económica y social, estado de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo e información presupuestal, así como las notas explicativas a los estados financieros.

El resultado de la auditoria financiera arrojo un total de quince (15) hallazgos, tres (3) para SAE y doce (12) para el FRISCO, de los cuales, tres (3) tienen alcance disciplinario.

- Auditoría de Desempeño a SAE y el FRISCO vigencia 2014-2017: En diciembre de 2017 se recibió visita por parte de la Contraloría General de la República para realizar auditoría de desempeño con el fin de “Evaluar el proceso de administración y movilización de activos realizada por SAE como administrador del FRISCO”.

Como resultado de la auditoria, el Ente de Control identificó veintiún (21) hallazgos administrativos, de los cuales uno (1) tiene incidencia fiscal y dos (2) con presunto alcance disciplinario.

- Actuación Especial de fiscalización vigencia 2018: En enero de 2019 se recibió visita por parte de la Contraloría General de la República para realizar actuación especial de evaluación al proceso de administración de bienes incautados y extintos realizada por SAE como administrador del FRISCO.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co

Como resultado de la auditoria, el Ente de Control identificó veintisiete (27) hallazgos administrativos, de los cuales, dieciséis (16) tienen incidencia fiscal; veinticuatro (24) con presunta incidencia disciplinaria y dos (2) con incidencia penal.

- Solicitud ciudadana-Administración de bienes inmuebles: En el año 2020 la Contraloría llevó a cabo una evaluación por una solicitud ciudadana sobre presuntas irregularidades en la entrega de un bien inmueble, en total se generaron dos (2) hallazgos, de los cuales, uno (1) tiene incidencia disciplinaria y penal.
- Auditoria de cumplimiento San Andres, Providencia y Santa Catalina: En el año 2020, el Ente de Control realizó una auditoria cuyo objetivo fue evaluar el control fiscal interno a los procesos que intervienen en la administración y disposición de bienes incautados en el departamento de San Andres, Providencia y Santa Catalina.

Como resultado de la auditoria, el Ente de Control identificó veintiséis (26) hallazgos administrativos, de los cuales, once (11) tienen incidencia fiscal y veintidós (22) con presunta incidencia disciplinaria.

- Solicitud ciudadana-Administración de Sociedad Gran Muelle: En el año 2020 la Contraloría llevó a cabo una evaluación por una solicitud ciudadana sobre posibles hechos irregulares respecto al manejo del bien denominado Sociedad Gran Muelle S.A. En total se generó un (1) hallazgo, con incidencia disciplinaria.
- Solicitud ciudadana-Administración de Sociedad Dávila Jimeno: En el año 2020 la Contraloría llevó a cabo una evaluación por una solicitud ciudadana relacionada con presuntas irregularidades cometidas por el depositario provisional nombrado por la Sociedad de Activos Especiales en virtud de su función de administrador de la sociedad Dávila Jimeno. En total se generó un (1) hallazgo, con incidencia disciplinaria.

SEGUIMIENTO Y AVANCES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE SAE SAS Y EL FRISCO

Para el seguimiento semestral, la Oficina de Control Interno remitió correo electrónico el 16 de diciembre de 2020 al nivel directivo indicando la metodología de revisión y diligenciamiento del formato, las actividades a desarrollar, los plazos de entrega de información, la ubicación de la carpeta compartida en donde se almacenan los soportes que las áreas presentan como evidencia del cumplimiento de las acciones propuestas.

El porcentaje de avance, las observaciones por cada actividad y las modificaciones al contenido del plan de mejoramiento fueron presentados por los dueños de los procesos y se encuentran ubicados en la carpeta compartida No. 73. \fileserver\publica\73 - Seguimiento Plan de Mejoramiento CGR.

El rol de la Oficina de Control Interno fue verificar el cumplimiento de las acciones con base en las evidencias suministradas por los líderes de los procesos. En el actual seguimiento, se presentaron casos en los cuales las áreas no reportaron a tiempo los soportes para verificar la eficacia de las actividades, por lo tanto, se informó a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión virtual No 02 del 03 de febrero de 2021 sobre la salvedad del porcentaje de avance registrado dentro del Plan de Mejoramiento en cuanto a que su responsabilidad es únicamente de las áreas dueñas de la información.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 - 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co

En resumen, el avance del plan de mejoramiento vigente es:

PLAN DE MEJORAMIENTO II SEMESTRE 2020							
VIGENCIA DE EVALUACIÓN	ALCANCE DE AUDITORIA	No. HALLAZGOS	TOTAL, METAS	METAS CUMPLIDAS	%METAS CUMPLIDAS	METAS EN PROCESO	% METAS EN PROCESO
Especial 2014-2015	Actuación Especial entrega de Activos FRISCO Fiduprevisora DNE-SAE	15	44	39	89%	5	11%
2015-2016	Actuación Especial de Control Fiscal Gestión de SAE en la Administración de los Activos del FRISCO	31	56	37	66%	19	34%
2016	Auditoría Financiera SAE y FRISCO	15	65	62	95%	3	5%
2015-2017	Auditoria de Desempeño SAE y FRISCO	21	89	71	80%	18	20%
2018	Actuación Especial FRISCO	27	144	36	25%	108	75%
2018	Solicitud ciudadana-Administración de bienes inmuebles	2	5	5	100%	0	0%
2019	Auditoria de Cumplimiento San Andres	26	52	11	21%	41	79%
2020	Solicitud ciudadana-Administración de Sociedad Gran Muelle	1	1	0	0%	1	100%
2020	Solicitud ciudadana-Administración de Sociedad Dávila Jimeno	1	2	1	50%	1	50%
Total		139	458	262	57%	196	43%

Para el segundo semestre de 2020, se presentaron las siguientes novedades.

- a) Cumplimiento del 100% de **68** actividades.
- b) Solicitud de ampliación de fecha de ejecución y/o revisión de responsables de **87** actividades.
- c) Modificación del contenido de la actividad y/o unidades de medida de 7 actividades (se encuentran inmersas en las actividades cumplidas al 100% y las que requieren ampliación de fecha).

Los avances del plan de mejoramiento y el detalle de las novedades presentadas en el periodo 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 fueron presentadas y aprobadas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en la sesión virtual No 02 del 03 de febrero de 2021.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co

REPORTE A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Una vez aprobados los avances y novedades por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se remitió el Plan de Mejoramiento y oficio de seguimiento el 04 de febrero de 2021 al Ente de Control a través de la plataforma SIRECI. Posteriormente, mediante correo electrónico se remitió al nivel directivo los resultados del reporte.

CONCLUSIONES

- De las 155 actividades programadas para ser ejecutadas en el segundo semestre de 2020, se cumplieron 68 que corresponden al 44% y 87 de ellas que corresponden al 56% fueron replanteadas para ejecutar en la vigencia 2021.
- Se continúan evidenciando falencias en la planeación y definición de actividades, por cuanto no atacan directamente las causas raíz que dan origen a los problemas identificados, modificación recurrente de fechas de terminación de acciones, indicadores y metas.
- Se evidenció asignación de responsables que al momento del seguimiento desconocen las actividades e indican no están a cargo de su ejecución.
- Se han definido las mismas actividades, metas e indicadores para diferentes hallazgos, pero con responsables y con porcentaje de avance diferentes.

El anterior resumen es presentado por:

Ma. del Pilar Mayor V.

Maria del Pilar Mayor Varela

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Ana Giselly Martínez Montoya. -Profesional OCI

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co